



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
AS N° 02-2023-AGRORURAL-UZCAJ-CS-3			
INFORMACIÓN GENERAL			
En la Ciudad de Cajamarca, en la Oficina de la Administración de la Unidad Zonal AGRO RURAL - Cajamarca, siendo las 18:00 horas del día martes 05 de julio del año 2023, el Comité de Selección se establece con la finalidad de llevar a cabo las etapas de admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-AGRORURAL-UZCAJ-CS-3, denominado:			
"ADQUISICIÓN DE MADERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS FITOTOLDOS - PP0068 – UNIDAD ZONAL CAJAMARCA"			
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN			
Resolución:	RESOLUCIÓN JEFATURAL ZONAL N° 004-2023-MIDAGRI- AGRORURAL-UZC	Fecha:	4/05/2023
Nomenclatura:	AS N° 02-2023-AGRORURAL-UZCAJ- CS-3	Valor Estimado:	S/. 125,667.30
N° Convocatoria:	TERCERA	Plazo de Ejecución	20 días calendario
Fuente de Financ.:	05 RECURSOS DETERMINADOS	Sistema de Contratación:	SUMA ALZADA
COMITÉ DE SELECCIÓN			
Resolución:	RESOLUCIÓN JEFATURAL ZONAL N° 005-2023-MIDAGRI- AGRORURAL-UZC	Fecha:	5/05/2023
Integrantes:		Condición	Area:
Presidente:	Wilder Germán Ravines Chávez	Nombrado	Encargado PP-068
Miembro:	José Segundo Vásquez Carranza	Nombrado	Responsable Técnico PP-068
Miembro:	Milton Linares Guerrero	Tercero	Administración
BASES			
Resolución:	RESOLUCIÓN JEFATURAL ZONAL N° 034-2023-MIDAGRI- AGRORURAL-UZC	Fecha:	21/06/2023
Convocatoria:	22/06/2023	Fecha de presentación de ofertas:	4/07/2023

1. **INSCRITOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Al presente procedimiento de selección se inscribieron los siguientes participantes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20607144932	MADERAS Y DERIVADOS PERUANOS S.A.C.	2023-06-23 00:16:05.0	Válido
2	10226728941	CALDERON ROMERO DOANE VICENTE	2023-06-23 08:34:18.0	Válido
3	10739738941	CONTRERAS GAYOSO LOURDES	2023-06-23 17:01:39.0	Válido
4	20227651165	DERIVADOS DE LA MADERA S R LTDA	2023-06-24 17:58:07.0	Válido
5	20495975178	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	2023-06-26 15:47:27.0	Válido
6	20554103210	P & T CONSULTORES AMBIENTALES E.I.R.L.	2023-06-27 23:29:53.0	Válido
7	10469478268	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	2023-06-28 15:05:42.0	Válido
8	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	2023-07-03 09:10:41.0	Válido

BICENTENARIO
PERÚ 2021

Jr Clodomiro Cerna N° 282 – Cajamarca.

T: 076626143

www.agrorural.gob.pewww.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En este procedimiento de selección presentaron su oferta electrónica los siguientes postores:

Postor	Nombre o Razón Social	RUC	Participación	Representante Legal o Común	Dirección
Postor 01	CONSORCIO A&F		100%	Gutiérrez Flores, Segundo Juan	JR. QUINTA AURORA 179 - BR. SAN JOSÉ - CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA
	C01: FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES	20495975178	70%		
	C02: ARKONST GROUP S.A.C.	20603769423	30%		
Postor 02	MADERAS Y DERIVADOS PERUANOS S.A.C.	20607144932	100%	Altamirano de la Cruz, Jennifer Anggie	Cal. Tiahuanaco N° 1406 - Urb. Zarate - San Juan de Lurigancho - Lima - Lima

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

La admisibilidad de las ofertas presentadas se realizó según lo establecido en el artículo 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Luego de que el comité de selección verificara la documentación presentada en cada una de las ofertas, para determinar su admisibilidad, el cuadro de admisibilidad queda de la siguiente manera:

"ADQUISICIÓN DE MADERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS FITOTOLDOS - PP0068 - UNIDAD ZONAL CAJAMARCA"	Postor 01	Postor 02
	CONSORCIO A&F	MADERAS Y DERIVADOS PERUANOS S.A.C.
Consortiado 01	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	
Consortiado 02	ARKONST GROUP S.A.C.	
Representante Legal o Común:	Gutiérrez Flores, Segundo Juan	Altamirano de la Cruz, Jennifer Anggie
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica copia del certificado de vigencia. En caso de personal natural el DNI	C01: V.P. 01/06/2021 C02: V.P. 31/05/2021	V.P. 26/06/2023
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	20 días calendario	20 días calendario
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	C01: 70% C02: 30%	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6).	SI. 97,200.00	SI. 172,575.00
Porcentaje del Valor Estimado	77%	137%
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realizó según lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. A las ofertas admitidas, se aplicaron los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases. El puntaje final se determinó luego de asignar la bonificación del 5% por REMYPE, según correspondía. Luego se determinó el orden de prelación, quedando el cuadro de evaluación de la siguiente manera:

BICENTENARIO
PERÚ 2021

Jr Clodomiro Cerna N° 282 - Cajamarca.

T: 076626143

www.agrorural.gob.pewww.gob.pe/midagri



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Postor 01	Postor 02
"ADQUISICIÓN DE MADERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS FITOTOLDOS - PP0068 - UNIDAD ZONAL CAJAMARCA"	CONSORCIO A&F	MADERAS Y DERIVADOS PERUANOS S.A.C.
FATORES DE EVALUACIÓN		
PRECIO	S/. 97,200.00	S/. 172,575.00
Puntaje:	100.00	56.32
BONIFICACIÓN MYPE	SI	SI
Puntaje:	5.00	2.82
PUNTAJE TOTAL	105.00	59.14
ORDEN DE PRELACIÓN	PRIMERO	SEGUNDO

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

La calificación de las ofertas se realizó según lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El comité de selección calificó a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

	PRIMERO	SEGUNDO
	Postor 01	Postor 02
"ADQUISICIÓN DE MADERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS FITOTOLDOS - PP0068 - UNIDAD ZONAL CAJAMARCA"	CONSORCIO A&F	MADERAS Y DERIVADOS PERUANOS S.A.C.
Consortiado 01:	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	
Consortiado 02:	ARKONST GROUP S.A.C.	
Representante Legal o Representante Común	Gutiérrez Flores, Segundo Juan	Altamirano de la Cruz, Jennifer Anggie

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A) CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
Copia de autorización para la transformación, almacenamiento y comercialización de productos forestales, emitidas por SERFOR, el cual deberá encontrarse vigente. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.	C01: si presenta C02: si presenta	Si presenta
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Monto facturado acumulado equivalente a: S/. 125,000.00 Para el caso de Mype S/. 31,250.00	S/. 56,560.00	S/.
RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA (1)

(1) En la experiencia se ha solicitado venta de todo tipo de madera rolliza; sin embargo, el postor para acreditar su experiencia ha presentado documentación por la venta de listones de madera, lo cual no ha sido solicitado en las bases. Por lo tanto, acumula una experiencia S/. 0.00. Consecuentemente la oferta NO CALIFICA.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

La calificación de las ofertas se realizó según lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El comité de selección luego de verificar que el postor cumpla con los requisitos solicitados en las bases integradas, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, al siguiente postor:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

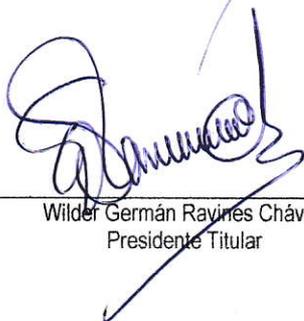
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Postor:	CONSORCIO A&F		
Representante Legal:	Gutiérrez Flores, Segundo Juan	DNI:	26711086
Consortiado 01:	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	RUC:	20495975178
Consortiado 02:	ARKONST GROUP S.AC.	RUC:	20603769423
Domicilio Legal :	JR. QUINTA AURORA 179 - BR. SAN JOSÉ - CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA		
Plazo:	20 días calendario	Puntaje General :	105 puntos
Monto Ofertado:	S/97,200.00 Noventa y Siete Docientos con 00/100 Soles		

Finalmente, el comité acordó lo siguiente:

- Informar y remitir, una vez consentida la buena pro, a la oficina de Administración de la Unidad Zonal AGRO RURAL – Cajamarca, el resultado del presente procedimiento de selección.
- Solicitar a la oficina de Administración de la Unidad Zonal AGRO RURAL – Cajamarca, realice la fiscalización de la documentación, declaraciones y traducciones presentadas por el ganador de la buena pro, conforme a lo previsto en la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Devolver el expediente de contratación, con todos sus actuados, a la oficina de Administración de la Unidad Zonal AGRO RURAL - Cajamarca.

Siendo las 18:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente del comité de selección, dio por terminada la sesión firmando los presentes en señal de conformidad.



Wilder Germán Ravines Chávez
Presidente Titular



José Segundo Vásquez Carranza
Primer Miembro Titular



Milton Linares Guerrero
Segundo Miembro Titular



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Jr Clodomiro Cerna N° 282 – Cajamarca.

T: 076626143

www.agrorural.gob.pe

www.gob.pe/midagri

